**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**SERVICIOS DE CONSULTORIA**

Institución: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).

País: El Salvador

Proyecto: Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer y Aprender.

Sector: Educación, Ciencia y Tecnología.

Resumen: **CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA.**

Préstamo nº: 5080/OC-ES

Contrato nº: SEPA PA MCCE-161-SBC-CF-1.3.2.4

Fecha límite*:* **29 de agosto de 2023**

El Gobierno de la República de El Salvador ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- un préstamo BID 5080/OC-ES por USD $100,000,000.00 millones para financiar el programa “MEJORA DE LA CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA: NACER, CRECER Y APRENDER“, y a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos correspondientes a la **SDP No. 41/2023** “**CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA”.**

El objetivo de la presente consultoría es contratar los servicios de una consultoría para generar procesos y herramientas para el fortalecimiento en la ejecución y monitoreo del Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia, sus vías de implementación y modalidades de atención para su territorialización.

El plazo de ejecución de la consultoría será de 270 días calendarios, por medio de un contrato suscrito entre MINEDUCYT y la firma consultora. El contrato será financiado con fondos del Préstamo No. BID 5080/OC-ES, Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender.

Para el desarrollo de la consultoría el MINEDUCYT proporcionará en versión digital, los siguientes elementos:

• Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano “Crecer Juntos”.

• Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia.

• Fundamentos curriculares para la primera infancia.

• Estándares de Desarrollo y Aprendizaje de Primera Infancia.

• Lineamientos para la implementación del Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia.

• Caja de Herramientas para la implementación del Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia.

• Otros documentos normativos del MINEDUCYT.

Por lo anterior, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) invita a las Firmas Consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados, deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios antes descritos.

Las Firmas Consultoras deberán remitir la siguiente documentación a los fines de su precalificación:

1. Una manifestación por escrito de su interés en participar (Anexo 1).
2. Información general de la firma (Anexo 2).
3. Documentación legal
   * Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, y sus modificaciones (si las hubiere), o Estatutos de creación de la Sociedad o documento equivalente en su país de origen.
   * Credencial vigente donde conste la elección del representante Legal debidamente inscrito en el Registro de Comercio. En caso de estar vencida y proceder legalmente, el Representante Legal deberá presentar certificación del punto de acta mediante el cual se haga constar que continúa en funciones. Esto en el caso que hayan transcurrido menos de seis meses de vencida la respectiva Credencial, de lo contrario deberán presentar el nuevo Nombramiento de sus Administradores. (Art. 265 Código de Comercio).
   * Fotocopia del Documento Único de Identidad (DUI) o pasaporte (para el caso de extranjeros) del Representante Legal o apoderado.
   * Fotocopia del NIT de la persona jurídica que presenta la manifestación de interés.
4. Comprobante de intención de formar un consorcio (de corresponder).
5. Acreditar experiencia e idoneidad para ejecutar los servicios requeridos, presentando para ello, constancias, referencias o contratos, asimismo se sugiere detallar esa experiencia de acuerdo al Anexo 3.

|  |  |
| --- | --- |
| **EXPERIENCIA DE LA FIRMA** | **MEDICIÓN** |
| Institución con experiencia en la ejecución de al menos 2 proyectos relativos a salud y/o educación y/o cuidado cariñoso y sensible dirigidos a niñas y niños de 0 a 7 años de edad en los últimos 5 años. | La experiencia de la firma deberá medirse de la siguiente manera:  • Si presenta constancias que demuestren experiencia de 4 o más proyectos relativos a salud y/o educación y/o cuidado cariñoso y sensible dirigidos a niñas y niños de 0 a 7 años de edad en los últimos 5 años: 100 PUNTOS.  • Si presenta constancias que demuestren experiencia de 3 proyectos relativos a salud y/o educación y/o cuidado cariñoso y sensible dirigidos a niñas y niños de 0 a 7 años de edad en los últimos 5 años: 85 PUNTOS.  • Si presenta constancias que demuestren experiencia de 2 proyectos relativos a salud y/o educación y/o cuidado cariñoso y sensible dirigidos a niñas y niños de 0 a 7 años de edad en los últimos 5 años: 70 PUNTOS  • Se obtendrá CERO (0) puntos cuando no se presente lo requerido o cuando lo presentado no sea conforme a lo requerido. |

Las firmas consultoras serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](http://condc05.iadb.org/idbppis?pLanguage=SPANISH&pMenuOption=oMenuPolicies) GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas y presentar propuestas en consorcio con el fin de mejorar sus calificaciones.

A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será del país en el que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de la asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este documentodurante las horas hábiles de 07:30 a 15:30 (hora de El Salvador) y en la página de COMPRASAL (https://www.comprasal.gob.sv)

Asimismo, se les informa que se realizará una reunión virtual informativa con el objetivo de ampliar el alcance o alguna inquietud de los ofertantes. Esta reunión se llevará acabo el día 18 de agosto de 2023, a las 14:00 horas (hora de El Salvador), por medio del siguiente link: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\_ZTBlNWMzMDEtM2VjZi00OGU1LWIzNWItMmI4NTExYzZiNmFj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2272c26e03-2318-442a-ad4d dd5408fdc373%22%2c%22Oid%22%3a%220678c1a2-6684-4122-98eb-0fc908551682%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTBlNWMzMDEtM2VjZi00OGU1LWIzNWItMmI4NTExYzZiNmFj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2272c26e03-2318-442a-ad4d%20dd5408fdc373%22%2c%22Oid%22%3a%220678c1a2-6684-4122-98eb-0fc908551682%22%7d). Este link podrá ser enviado de forma editable a las firmas que lo soliciten por medio del siguiente correo electrónico [*financiamientoexterno@mined.gob.sv*](mailto:financiamientoexterno@mined.gob.sv)

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito o vía correo electrónico dirigidos al Lic. José Orlando González Ramírez, en la dirección indicada a continuación, a más tardar a las **15:30 pm el día 29 de agosto de 2023.**

**La Dirección de Compras Públicas del MINEDUCYT,**

*Ubicada en Centro de Gobierno, Plan Maestro, Edificio A-1, Segundo Nivel,   
Teléfono (503) 2592-3031, a partir del 11 de agosto de 2023 hasta el 29 de agosto de 2023, y correo electrónico:* [*financiamientoexterno@mined.gob.sv*](mailto:financiamientoexterno@mined.gob.sv)

*Atentamente*

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

***José Orlando González Ramírez***

***Director de Compras Públicas***

***Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.***

**ANEXO 1**

**CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS**

*[Presentar carta en papel con membrete del solicitante, con indicación de la dirección, los números de teléfono, y dirección de correo electrónico].*

Fecha: ..............................................................................................

**A:** **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**

**Dirección de Compras Públicas – DCP**

Estando debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (en adelante “el solicitante”), y habiendo examinado y tomado pleno conocimiento de toda la información proporcionada por el MINEDUCYT, por medio de esta carta confirmamos nuestro interés de ser seleccionados para integrar la lista corta y participar en el proceso de selección y contratación de la firma consultora que desarrollará la presente consultoría.

1. Esta solicitud se presenta con pleno conocimiento de que: el MINEDUCYT no incurrirá en responsabilidad, si recurre a sus reservas de derecho o a los resultados de la(s) selección(es) de la(s) firma(s) que pudieran resultar integrantes de la lista corta del concurso y no tendrá obligación alguna de dar a conocer al solicitante las razones en que se funda su decisión.
2. El o los suscrito(s) confirman que las declaraciones formuladas y la información suministrada en la solicitud debidamente llenada, son completas, ciertas y correctas en cada uno de sus detalles.

**F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Nombre y firma original del Representante Legal o Apoderado (De la persona jurídica o Asocio)**

**Sello de la Firma Consultora (De la persona jurídica o Asocio)**

**ANEXO 2**

**FORMATO PARA PRESENTAR LA INFORMACION GENERAL DE LA FIRMA**

*La firma deberá llenar la información correspondiente.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. | Nombre de la firma | |
| 2. | Dirección de la oficina principal  …................................................................................................................................................................................................................................................................................................................................. | |
| 3. | Teléfono | Contacto |
| 4. | Nombre del Representante Legal | Dirección de correo electrónico |
| 5. | Lugar de constitución/registro | Año de constitución/registro |

**Firma y Sello de Responsable: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Fecha de Elaboración: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ANEXO 3**

**EXPERIENCIA DE LA EMPRESA**

El Ofertante, deberá enumerar y proporcionar información de todos sus contratos terminados dentro del rango de años requeridos que sean de naturaleza y complejidad similares al servicio para el cual el licitante desea ser declarado capaz de contratar. La información deberá ser entregada en forma resumida, utilizando el siguiente Anexo:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **DESCRIPCIÓN**  **DE LOS SERVICIOS PRESTADOS** | **NOMBRE DE**  **CONTRATANTE** | **PERSONA A CONTACTAR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO** | **MONTO**  **CONTRATADO** | **PLAZO DE EJECUCIÓN/ FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL CONTRATO**  **(mes y año)** |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | **MONTO TOTAL DE CONTRATOS** | | | **US $** |  |

**F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Nombre, firma y sello

Representante legal, Apoderado

O Persona Natural

**ANEXO 4**

**INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SERVICIO DE CONSULTORÍA**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIRECTRICES PARA LA CONSULTORÍA** | La firma consultora será responsable de:   1. Coordinar las actividades con el Departamento de Educación Inicial de la Dirección de Educación de Primera Infancia y con las instancias correspondientes para definir de manera participativa el conjunto de actividades a realizar, a través del Coordinador de Contrato. 2. Contratar el personal idóneo para conformar el equipo de trabajo. 3. Proporcionar a su equipo, todas las herramientas y recursos para el desarrollo de las actividades asignadas. 4. Proporcionar a su personal material de identificación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Educación de Primera Infancia. 5. Las actividades a desarrollar durante las visitas a las diferentes modalidades de atención no deberán de afectar el normal desarrollo de las jornadas con las niñas y los niños. 6. Las actividades las realizará de acuerdo con los lineamientos emitidos por las instituciones vinculadas a la implementación del Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia a través de la Dirección de Educación de Primera Infancia. 7. Hará uso de sus propios medios para realizar las visitas de campo, en coordinación con la Dirección de Educación de Primera Infancia. 8. Para la organización y monitoreo de las actividades propias de la implementación de la consultoría, la firma consultora participará en reuniones de trabajo con instituciones vinculadas a la implementación del Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia. 9. Los documentos o información proporcionados por las instituciones vinculadas a la implementación del Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia son estrictamente confidenciales y no podrán ser utilizados ni divulgarse fuera del ámbito del presente proyecto. 10. Los productos que se generen de la presente consultoría son propiedad exclusiva del MINEDUCYT. |
| **ACTIVIDADES A EJECUTAR** | * 1. Plan de trabajo  1. Elaboración del plan de trabajo ajustado que contenga: el detalle de las actividades a realizar (para cumplir con lo establecido en este TDR), con su respectivo cronograma detallado. 2. El plan de trabajo deberá de incluir la metodología que utilizará para el desarrollo de las actividades y el detalle de los roles y funciones a desempeñar por el equipo técnico y administrativo de la consultoría.    1. Informe de análisis situacional sobre las condiciones de implementación del Modelo de atención integral de la primera infancia, considerando a fuentes primarias la información proveniente de MINSAL, MINEDUCYT, ICJ, CONAPINA y MICULTURA en sus niveles estratégicos y operativos.       1. Diseño y aprobación del proceso metodológico y los instrumentos del análisis situacional de las condiciones de implementación del Modelo de atención integral de la Primera Infancia.       2. Análisis de las condiciones actuales en que se desarrolla el Modelo:    * Participación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en la implementación del Modelo de Atención Integral de Primera Infancia en los territorios seleccionados, el rol de éstas y sus interrelaciones;    * Formación recibida por diferentes agentes que intervienen en el marco del Modelo para la implementación de sus componentes;    * Espacios donde se desarrollan las modalidades de atención y condiciones en que se encuentran (condiciones de salubridad, seguridad, recursos y materiales, estándares de infraestructura en la vía institucional);    * Caracterización de las atenciones de los componentes de salud y nutrición, promoción y protección de derechos, familia y entornos estimulantes, inclusión, equidad y diversidad cultural, con énfasis en el componente de educación y cuidados (a partir de observación de jornadas, revisión de planificaciones, registros de evaluación del desarrollo y los aprendizajes);    * Participación de niñas, niños y sus familias en mayor riesgo psicosocial.   Para desarrollar el análisis de las condiciones actuales se contará con un equipo de 12 técnicos que permitirá realizar el levantamiento de la información.   * + 1. Elaboración y presentación de informe con resultados cualitativos y cuantitativos sobre el diagnóstico situacional, a personal clave de MINSAL, MINEDUCYT, ICJ, CONAPINA y MICULTURA.        1. Propuesta de fortalecimiento de los procesos de implementación del Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia para las instituciones responsables de la ejecución de cada uno de sus componentes.  1. Determinación de oportunidades de mejoras de los procesos de implementación para cada uno de los componentes del Modelo, con énfasis en el componente de educación y cuidados. 2. Validación de propuesta de oportunidades de mejoras de los procesos de implementación para cada uno de los componentes del Modelo, con énfasis en el componente educativo, a través del desarrollo de cuatro talleres regionales (uno por región) con participación de MINSAL, MINEDUCYT, ICJ, CONAPINA, MICULTURA y personal técnico que atiende la Primera Infancia para el desarrollo de la propuesta. Los talleres regionales se desarrollarán con 25 personas en cada uno, en infraestructura del MINEDUCYT. Se requieren refrigerio a.m. y almuerzo por persona, además de la logística del evento y estación de café y agua. 3. Elaboración de documento final de la propuesta de fortalecimiento de los procesos de implementación del Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia con sus respectivos mecanismos e instrumentos, editado, con corrección de estilo y diagramado.    * + 1. Propuesta base para el monitoreo del Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia. 4. Estructurar una propuesta base de acompañamiento técnico y monitoreo del Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia, que mínimamente contenga:    * Perfil del técnico que realiza el acompañamiento y monitoreo.    * Proceso de inducción.    * Definir los roles y competencia de los niveles de asistencia y monitoreo (estratégico, gerencial y operativo-territorial).    * Definición de acciones básicas de cada sector para garantizar la implementación del modelo.    * Orientaciones y lineamientos técnicos para cada uno de los actores que se involucran.    * Adaptación, validación y/o creación de instrumentos y recursos necesarios para la ejecución, acompañamiento y monitoreo del Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia.    * Registro de resultados de acompañamiento y monitoreo. 5. Realizar un taller de validación de la propuesta base para el monitoreo del Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia con MINSAL, MINEDUCYT, ICJ, CONAPINA, MICULTURA y personal técnico que atiende la Primera Infancia. El taller se desarrollará con 30 personas, en infraestructura del MINEDUCYT. Se requieren refrigerio a.m. y almuerzo por persona, además de la logística del evento y estación de café y agua. |